



**ACTA No. 04 – 2023**  
**REUNIÓN EXTRAORDINARIA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIA**

<b>Fecha:</b>	Miércoles 10 de mayo de 2023
<b>Lugar:</b>	Sala de Juntas – Ministerio de Transporte
<b>Miembros con voz y voto:</b>	Doctor William Fernando Camargo Triana Ministro de Transporte  Doctora María Constanza García Alicastro Representante Presidente de la República  Doctora Andrea Corzo Álvarez Delegada Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  Doctor Afranio Luis Restrepo Villarroel Delegado Ministerio de Hacienda y Crédito Público  Doctor Nicolás Rincón Munar Delegado Departamento Nacional de Planeación
<b>Invitados con voz sin voto:</b>	Doctor Roger Rodríguez Moreno Director de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT (E)  Doctor Juan José Oyuela Soler Director General Instituto Nacional de Vías - INVIA (E)
<b>Participantes:</b>	Doctor Edgar Jesús Rojas Ramírez Director Técnico y de Estructuración INVIA  Doctora Diana Paola García Rodríguez Gerente Fuentes de Financiación Instituto Nacional de Vías – INVIA  Doctor Juan David Franco Peñaloza Representante de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI  Doctor Jorge Enrique Ramírez Hernández Asesor Ministerio de Transporte



En la ciudad de Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023), previa convocatoria realizada por la Secretaría del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Vías – INVIA, realizada mediante correo electrónico remitido el cinco (5) de mayo del presente año, se llevó a cabo la reunión extraordinaria del Consejo Directivo a efectos de evacuar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. *Verificación del quorum.*
2. *Lectura y aprobación del orden del día.*
3. *Revisión y aprobación de la aplicación del cobro de la Contribución Nación de Valorización del proyecto piloto CARTAGENA – BARRANQUILLA – CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD*

La presente reunión será grabada en su totalidad, por lo que el audio de la sesión hace parte integral de la presente acta y se incorpora a ésta en medio magnético para consulta, si a ello hubiere lugar.

#### **1. Verificación del quorum.**

La Secretaría del Consejo Directivo procede a verificar el quorum de los miembros, estableciendo que se encuentran presentes:

- Doctor William Fernando Camargo Triana  
Ministro de Transporte
- Doctora María Constanza García Alicastro  
Representante Presidente de la República
- Doctora Andrea Corzo Álvarez  
Delegada Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Doctor Afranio Luis Restrepo Villarroel  
Delegado Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Doctor Nicolás Rincón Munar  
Delegado Departamento Nacional de Planeación

Con base en lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1292 de 2021 y el artículo 14 del Acuerdo 005 de 2006, se tiene quorum deliberatorio y decisorio.

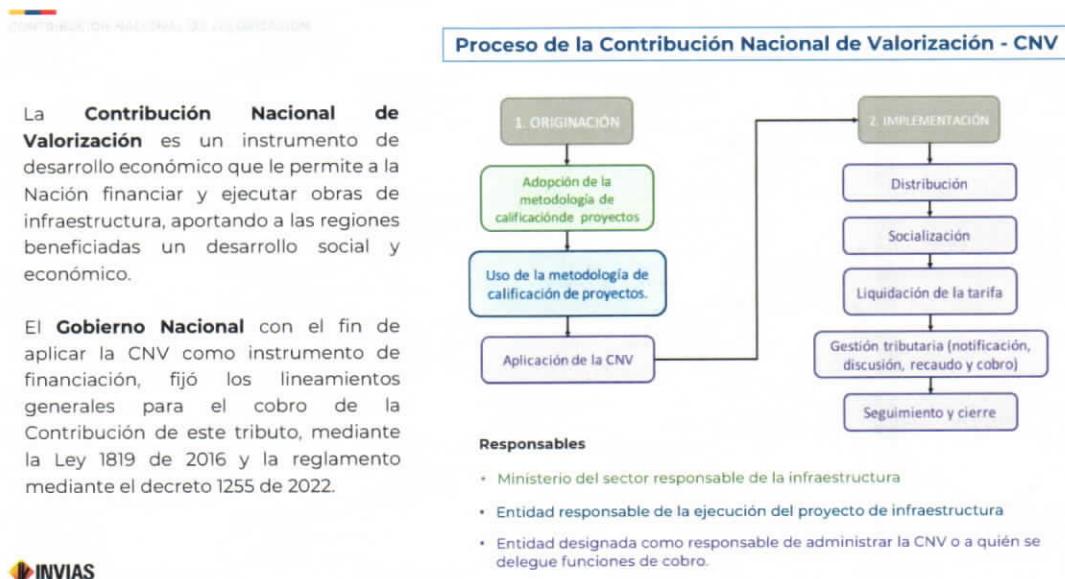


## 2. Lectura y aprobación del orden del día

La Secretaría del Consejo Directivo procede a someter a consideración de los miembros del Consejo Directivo el orden del día presentado para la sesión llevada a cabo en esta fecha, estableciéndose su aprobación por unanimidad.

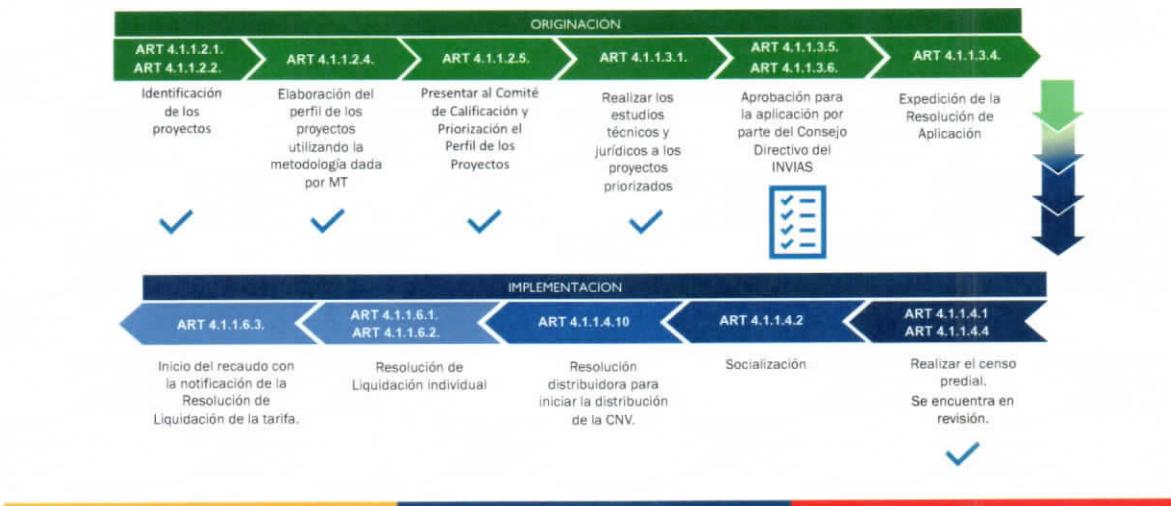
## 3. Revisión y aprobación de la aplicación del cobro de la Contribución Nación de Valorización del proyecto piloto CARTAGENA – BARRANQUILLA – CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD

En este punto interviene la doctora Diana Paola García Rodríguez, en representación del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, quien procedió a explicar el marco general de la *contribución nacional por valorización*.






**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL  
DECRETO 1625 DE 2016, ADICIONADO POR EL  
DECRETO 1255 DE 2022**



Acto seguido, se presentó la intervención del señor Juan David Franco Peñaloza, en representación de la Agencia Nacional de Infraestructura, quien abordó concretamente el tema de la valorización en el caso del proyecto **CARTAGENA – BARRANQUILLA – CIRUNVALAR DE LA PROSPERIDAD**

Agencia Nacional de Infraestructura



## Base Gravable

*El CAPEX del proyecto es de \$2.019.415  
 Beneficio: \$7.246.071  
 Capacidad de pago: \$724.544*

\*Valores en pesos diciembre de 2022 y en millones.





## Sistema y Método

*El CAPEX del proyecto es de \$2.019.415  
Beneficio: \$7.246.071*

**Artículo 248. Método de distribución de la contribución.**

**Parágrafo 1º.** Para el cálculo del beneficio individual se pueden utilizar los siguientes métodos: (...) **Método de los factores únicos de comparación.**

## Sistema y Método

$C_i$ = Contribución predio  $i$

$A_i$ = Avalúo predio  $i$

$d_i$ = Distancia predio  $i$  obra

$MD$ = Monto distribuible

$X$ = Número total de predios en zona de influencia

$\beta$ = Parámetro de beneficio  $\beta < 1 \beta' < 0$

$$C_i = \frac{A_i}{d_i^\beta} * \frac{MD}{\sum_{i=1}^X \frac{A_i}{d_i^\beta}}$$

**Artículo 248. Método de distribución de la contribución.**

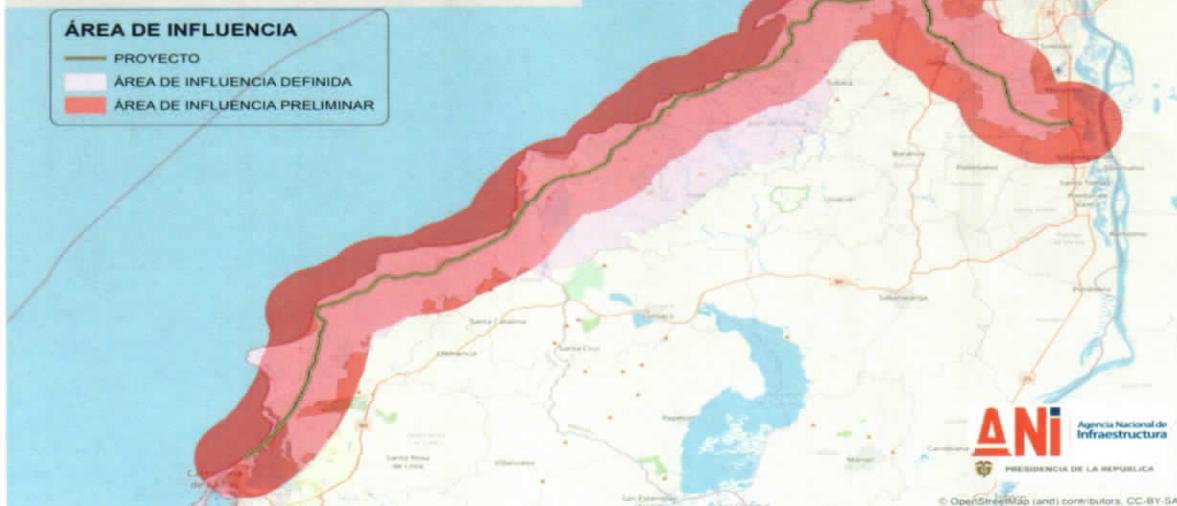
**Parágrafo 1º.** Para el cálculo del beneficio individual se pueden utilizar los siguientes métodos: (...) **Método de avalúos ponderados por la distancia**

*s. a.  $C_i \geq Costo adm_i$*



## PROYECTO VIAL: CARTAGENA - BARRANQUILLA Y CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD

### Zona de influencia



Agenzia Nazionale di Infrastrutture



### Costos de administración

\$13.755

Recursos físicos, humanos y tecnológicos

\*Valores en pesos diciembre de 2022 y en millones.

Realizada la anterior exposición, se abre un espacio de preguntas sobre el proyecto, las cuales abordaron temas tales como beneficio, el sistema y método para su tasación. Del mismo modo, se analizó lo atinente al tema de divulgación del asunto con la población propietaria de los bienes que eventualmente puede ser sujetos pasivos de la valorización.

(Ani):

87



Finalizada la sesión de preguntas, comentarios y observaciones, la Secretaría General del Consejo Directivo, procede a someter a votación la causación, distribución y cobro de la contribución de la valorización por la ejecución de la obra CARTAGENA – BARRANQUILLA – CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD.

Miembro	Decisión
Doctor William Fernando Camargo Triana Ministro de Transporte	Aprobado
Doctora María Constanza García Alicastro Representante Presidente de la República	Aprobado
Doctora Andrea Corzo Álvarez Delegada Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Aprobado
Doctor Afranio Luis Restrepo Villarroel Delegado Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Aprobado
Doctor Nicolás Rincón Munar Delegado Departamento Nacional de Planeación	Aprobado

Con base en lo anterior, se aprueba por **unanimidad** la causación, distribución y cobro de la contribución de la valorización por la ejecución de la obra CARTAGENA – BARRANQUILLA – CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD.

La presente sesión se finaliza a las 5.00 PM a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023) y en constancia se firma por:

WILLIAM FERNANDO CAMARGO TRIANA  
Presidente del Consejo Directivo

LUIS FRANCISCO GAITÁN PUENTES  
Secretario Consejo Directivo